

Fecha: 6 de marzo de 2020

PRESIDENCIA INFORMA 05/2019-2020

1

Estimados:

Responsables de Instituciones afiliadas a la AVEC

**Presidentes, miembros de las Juntas Directivas y Equipos de Apoyo de las Seccionales
Equipos de Gestión de los Centros Educativos**

Reciban un fraterno saludo unido a los augurios de un profundo itinerario cuaresmal que afiance nuestra esperanza en la Pascua de Resurrección.

Quiero informarles que en el día 3 de marzo de 2020, firmamos el Convenio MPPE-AVEC 2020. Es un acontecimiento que renueva nuestra gratitud a Dios por los 30 años de la primera firma del Convenio entre el Estado Venezolano y la Iglesia, representado el Estado por el Ministerio de Educación y la Iglesia por la Asociación Venezolana de Educación Católica, en un momento histórico en el cual las Congregaciones Religiosas vivimos un kairós que nos permitió hacer opción por la porción predilecta del Reino: los más pobres, excluidos, abandonados y vulnerables para anunciar desde la educación católica, la Buena Noticia de Salvación.

Año a año se ha ido fortaleciendo este Convenio más allá de tendencias políticas. A la AVEC se le ha confiado la Administración de recursos del Estado y hemos tratado de trabajar con honestidad y transparencia para que cada Centro Educativo reciba el aporte correspondiente y rinda las Cuentas necesarias para verificar el correcto uso de los fondos económicos recibidos.

Para la educación católica, para las familias que nos confían a sus hijos, para las Congregaciones Religiosas, para la Iglesia y para el mismo Estado, ha sido una bendición el haber mantenido a lo largo de tres décadas, un acuerdo jurídico y económico que garantiza estabilidad y favorece la calidad educativa.

Sin embargo, constatando las dificultades del momento presente y alzando la mirada hacia el futuro, solicitamos a las autoridades del MPPE, en diversas reuniones previas, que el Convenio se abriese a nuevas posibilidades que permitan la continuidad de la oferta educativa de calidad, centrada en los valores del Evangelio, en Centros Educativos que cuenten con la dotación adecuada e infraestructuras en buen estado, pues cada día se hace más difícil el mantenimiento, la refacción y más aún la construcción de nuevos ambientes idóneos para la tarea educativa. Alzamos nuestra voz profética en el reclamo


del reconocimiento a la dignidad de la profesión docente, que necesita respeto, estima, valoración; expresamos la urgencia de proporcionar una remuneración al personal acorde a la loable labor que con mística, responsabilidad y compromiso por la patria están realizando con tantas dificultades; evidenciamos la preocupación ante numerosos docentes que han abandonado la tarea educativa por irse a otros países o han cambiado de actividad laboral pues lo que ganan no les alcanza para el sustento de ellos y sus familias. En estos momentos hay Centros Educativos que nos están planteando su salida del Convenio MPPE-AVEC por la necesidad de incrementar sus ingresos y poder otorgar beneficios al personal que aseguren su continuidad en los Planteles.

La educación católica opta preferencialmente por los más pobres; por ello expresamos ante las autoridades del MPPE, la necesidad impostergable de asegurar en el tiempo los beneficios que permitan que a ellos se ofrezca una educación efectiva, eficiente, eficaz y relevante culturalmente; que las carencias de alimentación, transporte, salud, dotación de espacios educativos, gastos de funcionamiento y todos los requerimientos del proceso enseñanza y aprendizaje sean subsanadas para que continúen atendiéndose en las Escuelas, las Casas Hogares, los Centros Educativos de Capacitación Laboral, los Institutos Radiofónicos en zonas urbanas, rurales, indígenas y de frontera, a más de quinientos mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes empobrecidos.

Como educadores católicos nos esforzamos en promover una educación para la solidaridad, que propicie la formación de la persona comprometida con los valores del Evangelio, consciente de su realidad, abierta a la diversidad y la complejidad del entorno, con sentido crítico, a través de la creación de un ambiente de responsabilidad, organización, trabajo, comunicación, participación, cooperación y servicio. El Convenio es una oportunidad y una responsabilidad en este esfuerzo que realizamos en sinergia.

Lamentablemente no fueron incluidas las propuestas de mejora que hicimos ante la Comisión Permanente del Convenio MPPE-AVEC y ante las instancias superiores del propio Ministerio. Pero seguiremos insistiendo “a tiempo y a destiempo” en pro de las mejoras que beneficien al personal docente, administrativo y obrero, a los destinatarios del servicio educativo, al funcionamiento y la dotación de los Centros Educativos. Anexo el Convenio firmado para que todos estemos en conocimiento de los compromisos que asumimos como Asociación, de las responsabilidades y obligaciones a las cuales se compromete cada Centro y de los beneficios que a través del Convenio podemos mantener. Está en nosotros mantenerlo vigente con una administración honesta y transparente, con sabor a Evangelio.

Atentamente,


Sor Alicia Boscán Guevara, fma
Presidenta de la AVEC

